

SANTA ELENA, YUCATÁN A 01 DE DICIEMBRE DEL 2011

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 097/12/2011


ASUNTO: OFICIO DE INFORMACIÓN  
NO GENERADA

**H. CONSEJO GENERAL  
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDES CON EL RESPETO QUE SE MERECE PARA INFORMARLES, CON RESPECTO A LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN LA FRACCIÓN XXI EN LO QUE RESPECTA A ESTA FRACCIÓN NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN ALGUNA YA QUE A LOS LARGO DE EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN Y HASTA EL MOMENTO NO SE HA PRESENTADO PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD SOBRE ALCUNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, ENVÍANOSLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

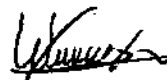
ATENTAMENTE



C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO



Presidencia Municipal  
Santa Elena,  
Yuc., Méx.  
2010-2012



TEC. WILBERTH CHE LEON  
PRESIDENTE MUNICIPAL